**N° 6**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas treinta minutos del veintiuno de enero de mil novecientos ochenta, con asistencia inicial de los Magistrados Coto, Presidente; Retana, Odio, Cervantes, Jacobo, Vallejo, Cob, Blanco, Fernández, Valverde, Zavaleta, Villalobos, Porter, Benavides y Saborío.

**Artículo II**

Se acordó archivar los recursos de Hábeas Corpus interpuestos por el licenciado Walter Antillón Montealegre en favor de German Varela Arce, Marcos Castillo Cantareno, Edwin Ruiz Salazar, Pedro Solórzano Ureña, Miguel Alvarado Arias y Emma Grace Hernández Flores, por haber informado las autoridades a quienes se solicitó informe, que esas personas se encuentran en libertad.